

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2018, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Bernabé Pesantesco N36-176 y Mañosca de esta ciudad de Quito, intervienen en la celebración de la presente junta de accionistas, los señores Edgar Eduardo Erazo Fiallo, Hugo Eduardo Erazo Martínez, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de accionistas de la compañía, y la señora Hipatia del Rocío Martínez Enríquez quien actúa en calidad de apoderado de las señoras Michelle Eliana Erazo Martínez y Stephanie del Rocío Erazo Martínez, en sus respectivas calidades de accionistas de Erazo Constructores S.A., conforme escritura de poder especial que se incorpora al expediente en copia simple. Preside la Junta la señora Rocío Martínez Enríquez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en su calidad de secretario el Gerente de la compañía, Eduardo Erazo Fiallo. Adicionalmente, se encuentra presente el Sr. Francisco Pacheco Osorio, Comisario de la compañía, así como el señor José Edwin Mosquera Landeta, en su calidad de auditor externo de la compañía.

Por secretaria se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, por lo que, de acuerdo a la Ley de Compañías, la Junta Universal es válida.

Una vez instalada la Junta, la presidenta da la bienvenida a los accionistas y mociona tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio impositivo 2017
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio 2017
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisaría de 2017
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de 2017
5. Decisiones para compensar la pérdida del ejercicio 2017

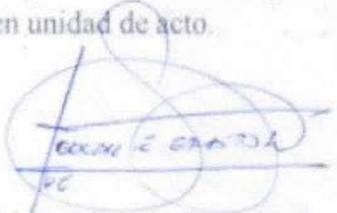
Tras una breve deliberación, la junta aprueba el orden del día, el mismo que pasa a ser tratado, de conformidad con el detalle que consta a continuación:

1. La Junta pasa a conocer los balances de 2017, los cuales evidencian un decrecimiento de la compañía en relación al ejercicio anterior, en virtud de lo cual se han generado pérdidas en el ejercicio económico analizado. Tras breves análisis, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
2. El Gerente, Edgar Eduardo Erazo Fiallo procede a realizar una lectura de su informe de Gerencia, en la cual señala los motivos por los cuales la compañía ha sufrido una caída en su nivel de ventas, siendo esto por segundo año consecutivo, adicionalmente hace un análisis del entorno social, político y económico de la compañía, incluyendo las perspectivas en cuanto al actual giro de negocio. Tras varias deliberaciones, la Junta decide aprobar el informe de Gerencia.



3. El Comisario da lectura indicando básicamente que se han seguido todos los lineamientos por lo que no existen observaciones mayores a la gestión de la administración de la compañía. Tras varias deliberaciones la Junta decide aprobar el informe de comisaria.
4. El auditor externo de la compañía procede a emitir su informe, formulando recomendaciones formales en cuanto al manejo de la compañía, pero indicando, de manera general, que todo se encuentra en orden en relación al diario obrar de la compañía. La junta aprueba el informe de auditoría.
5. Finalmente, pasan a tratar el punto relativo a la compensación de pérdidas, para lo cual, el Gerente de la compañía propone que: i) los accionistas, a prorrata de su participación en la sociedad, hagan un depósito de US\$ 160,000 a la compañía, mismo que será asentado como aportes para futura capitalización; ii) compensar la pérdida con las utilidades no distribuidas en el año 2015.

Siendo las 10h00, la Presidencia ordena la redacción del acta, misma que, tras su respectiva lectura es aprobada por unanimidad, siendo así que los accionistas suscriben en unidad de acto.



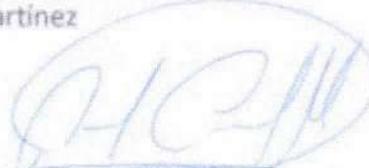
Edgar Eduardo Erazo Fiallo  
Accionista  
Gerente  
Secretario de la Junta



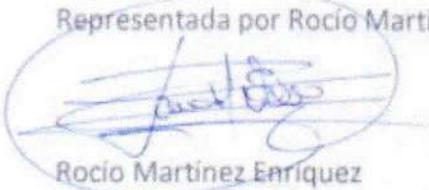
Michelle Eliana Erazo Martínez  
Accionista  
Representada por Hipatia del Rocio  
Martínez



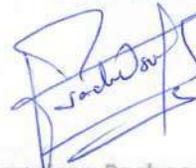
Stephanie del Rocio Erazo Martínez  
Accionista  
Representada por Rocio Martínez



Hugo Eduardo Erazo Martínez  
Accionista



Rocío Martínez Enriquez  
Presidente de la Junta



Francisco Pacheco Osorio  
Comisario



José Mosquera Landeta  
Auditor Externo